DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.562 | Sábado 27 de Mayo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2320373

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 352, de 30 marzo 2023, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada "Aniversario Casa Guardería Cheelkenue", ciudad de Coyhaique y autorizó a la Casa de Guardería Cheelkenue, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

• Suspensión y corte de circulación de tránsito en calle Los Canelos, entre calle Cerro Los Molles y calle Los Maquis de la comuna y ciudad de Coyhaique. La suspensión y corte de tránsito vehicular, que contempla el uso de ambas vías de circulación de calle Los Canelos en tramo indicado, la que será redireccionado por: desde el poniente, calle Los Canelos, calle Los Molles a calle Los Coigües y desde el oriente desde calle Los Canelos, calle Los Maquis a calle Los Coigües. El resto de calles aledañas a la actividad para transeúntes, ya sea peatonal o vehicular, podrán conectar al oriente o poniente de la ciudad sin grado de complejidad, ya que el tránsito por estas vías principales del sector se encontrarán expeditas.

La actividad se realizará el viernes 31 de marzo de 2023, desde las 17:00 hrs. hasta las 18:30 hrs.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesora Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl